



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.-

RES. PRESIDENCIA N° 152/2005

VISTO:

El Memo N° 833/05 de la Dirección de programación y Administración Contable, las Actuaciones N° 17213, 20495/05 y los Dictámenes N° 272, 279 y 288/05 de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público; y , la Resolución CM N° 211/03, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memo N° 833/05, la Sra. Directora de Programación y Administración Contable, Cdora. Gabriela Serra, solicitó el pase de la agente María Cecilia Console, actual Auxiliar de Servicio con categoría 18 AM en la Unidad Consejero del Dr. Juan Sebastián De Stefano, a la Dirección a su cargo.

Que el Dr. De Stefano ha prestado su conformidad respecto del pase solicitado.

Que por otra parte mediante Actuación CM N° 17213/05, la agente Inés Pérez Tort, actual Auxiliar Principal, con categoría 15 AM, en el Centro de Formación Judicial, solicita el pase a cualquier área de este Consejo, aduciendo razones de índole personal.

Que, vistas las necesidades de personal, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Públicos entiende que es necesario reforzar la planta permanente de agentes de la División Mantenimiento, dependiente de la Dirección de Infraestructura y Obras.

Que dicho pase cuenta con la aprobación de sus superiores jerárquicos, los Dres. Carlos Maria Parise y Eduardo Molina Quiroga.

Que por actuación CM N° 20495/05, el Sr. Fiscal General, Dr. Rubén Antonio Pereyra solicitó el pase de la agente María Luciana Cafarelli, actual Escribiente en la Fiscalía General, a la Fiscalía de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 10.

Que dicha solicitud se funda en que el cargo de escribiente en la Fiscalía mencionada, ha sido creado recientemente, encontrándose vacante hasta la fecha.

Que sometidas las solicitudes a consideración de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, esta, mediante Dictámenes Nro. 272, 279, 288/05, concluyó que no existen objeciones legales ni reglamentarias que formular en relación a lo peticionado.

Que por último, mediante Resolución N° 211/2003, el Plenario del Consejo delegó en la Presidencia la facultad de establecer el lugar de prestación de servicios de los empleados y autorizar el pase de los mismos, por lo que no existen impedimentos legales ni reglamentarios para disponer dichos pases.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

///2. RES. PRES. N° 152/2005.

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, la agente María Cecilia Console, actual Auxiliar de Servicio, con categoría 18 AM, en la Unidad Consejero del Dr. Juan Sebastián De Stefano, preste servicios en la Dirección de Programación y Administración Contable, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, la agente Inés Pérez Tort, actual Auxiliar Principal, con categoría 15 AM, en el Centro de Formación Judicial, preste servicios en la División de Mantenimiento, dependiente de la Dirección de Infraestructura y Obras, manteniendo la categoría de revista.

Art. 3°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, la agente María Luciana Cafarelli, actual Escribiente en la Fiscalía General, preste servicios en la Fiscalía de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 10, manteniendo la categoría de revista.

Art. 4°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. al Secretario Técnico, a la Secretaría de Coordinación, al Sr. Fiscal General, al Centro de Formación Judicial, a la Dirección de Infraestructura y Obras, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento Recursos Humanos, a fin de dejar constancia en el legajo de los interesados, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 152/2005.


Dr. Leon Carlos Rosenfeld
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires